



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632304805981

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 20 de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Publicar en Cartelera

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201300212

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, informamos que la problemática expuesta ya había sido recibida por la Secretaría Distrital de Movilidad, a través del radicado 1903322026 el día 09 de abril de 2026 y atendido el día 17 de abril de 2026 mediante el radicado **SCTT- 202632304772061**.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Martha Liliana Sánchez Aparicio

Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 20-04-2026 12:21 PM

Aprobó: Andrés Felipe Ospina Romero– Subdirección De Control De Tránsito y Transporte

Elaboró: Sandy Tatiana Rico Doncel-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.